Toluca de Lerdo, Estado de México. 14 de noviembre de 2014
IEEM/CEDRPP/656/14

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

En términos de los dispuesto por los artículos 183, fracción II, inciso a), del Código Electoral del Estado de México; 1.13, 1.14 y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos dirigimos a Usted para **convocarle** a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos**, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 19 de noviembre de 2014**, a las **17:00 horas**, en la Sala de Sesiones de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán en esta ciudad, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria y aprobación en su caso.
4. Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del *Dictamen que decreta que ha quedado sin materia el procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local instado por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Agrupación Nueva Era, A.C.".*
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del *Dictamen que desecha el escrito por medio del cual la organización de ciudadanos "Columnas Nacionalistas, A.C." pretende iniciar el procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local, por presentarse fuera de tiempo.*
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
20:10 h
IEEM
Instituto Electoral del Estado de México
MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO CONSEJERO ELECTORAL
14/Nov/2014
Carpeta

DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Archivo.
JMJH/Ffg/rms.